

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA 015

FECHA: 28 de octubre de 2016

HORA: 09:00 a.m. a 04:00 p.m.

LUGAR: Auditorio Omar Rayo - INTEP

ASUNTO: Reunión Extraordinaria

ASISTENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca  
Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional  
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas  
Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes  
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo  
Doctor Christian David Herrera Castaño, Representante de los Egresados.  
Tecnólogo Edwin Andrey Gamboa Osorio, Representante de los Estudiantes  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria

AUSENTE: Magíster Mandina Quizza Tórich, Representante de los Exrectores (Con excusa)

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Presentación de los resultados de la consulta a la Comunidad Académica para la Designación de Rector del INTEP 2016 – 2019.
3. Presentación del Plan Rectoral 2016 – 2019 por el Magíster Germán Colonia Alcalde.
4. Designación del Rector para el Período 2016 - 2019.
5. A las 3:00 p.m. Acto protocolario Posesión del Rector

#### DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llamó a lista uno a uno y se verificó la asistencia, así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Doctora Lina María Cardona Flórez, Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Doctor Christian David Herrera Castaño, Doctor Álvaro González Téllez y Tecnólogo Edwin Andrey Gamboa,

constatando que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones con siete Consejeros. (Anexo 01).

La Magíster Mandina Quizza, envió un correo presentando su excusa por la no asistencia a la sesión por encontrarse en el exterior. Igualmente felicitó al Magíster Germán Colonia, por la labor que ha hecho junto a la comunidad académica merece que continúe con el crecimiento de tan importante Institución de Educación Superior del país; sus proyectos regionales, la acreditación de los programas, la cualificación de docentes y administrativos, la ampliación del campus universitario y sobre todo la formación de profesionales íntegros de calidad que aportan crecimiento social, económico, y calidad de vida del departamento y el país. (Anexo 02)

2. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día:

El Doctor Oscar Marino Gómez, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por los consejeros presentes.

3. Presentación de los resultados de la consulta a la Comunidad Académica para la Designación de Rector del INTEP 2016 – 2019:

La Doctora Amparo Sánchez, proyectó el informe explicando cómo fue el proceso de la convocatoria y cómo se llevó a cabo la consulta para la designación del Rector del INTEP, con los siguientes resultados. (Anexo 03)

| Nº tarjetón                | CANDIDATO (S)          | Estudiantes |   |   | Egresados |   |   | Docentes y Administra. |   |   | TOTAL VOTOS |          |          |          |          |
|----------------------------|------------------------|-------------|---|---|-----------|---|---|------------------------|---|---|-------------|----------|----------|----------|----------|
|                            |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   |             |          |          |          |          |
| 01                         | GERMÁN COLONIA ALCALDE | 9           | 7 | 7 | -         | - | 8 | 2                      | 1 | 4 | 0           | 1        | 1        | 9        | 9        |
| 02                         |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   |             |          |          |          |          |
| 03                         |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   |             |          |          |          |          |
| <b>TOTAL VOTOS</b>         |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   |             | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>9</b> | <b>9</b> |
| VOTOS EN BLANCO            |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   | -           | -        | 4        | 6        |          |
| VOTOS NULOS                |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   | -           | -        | -        | 8        |          |
| VOTOS NO MARCADOS          |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   | -           | -        | -        | -        |          |
| <b>GRAN TOTAL DE VOTOS</b> |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   | <b>1</b>    | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>3</b> |          |
| VOTOS INCINERADOS          |                        |             |   |   |           |   |   |                        |   |   | -           | -        | -        | -        |          |

El comportamiento de las votaciones del año 2013, con cuatro candidatos, fue el siguiente:

| Nº Tarjetón                | CANDIDATO                        | Estudiantes | Egresados  | Docentes y Administrativos | TOTAL VOTOS                         |
|----------------------------|----------------------------------|-------------|------------|----------------------------|-------------------------------------|
| 01                         | Germán Colonia Alcalde           | 526         | 411        | 056                        | 993                                 |
| 02                         | Diego Fernando Chamorro Escarria | 022         | 027        | 005                        | 54                                  |
| 03                         | Armando Santacruz Millán         | 054         | 022        | 012                        | 88                                  |
| 04                         | Juan Carlos Marmolejo Victoria   | 035         | 025        | 005                        | 65                                  |
| <b>TOTAL VOTOS</b>         |                                  | <b>637</b>  | <b>485</b> | <b>78</b>                  | <b>1.200</b>                        |
| VOTOS EN BLANCO            |                                  |             |            |                            | 19                                  |
| VOTOS NULOS                |                                  |             |            |                            | 1                                   |
| VOTOS NO MARCADOS          |                                  |             |            |                            | 0                                   |
| <b>GRAN TOTAL DE VOTOS</b> |                                  |             |            |                            | <b>1</b> <b>2</b> <b>2</b> <b>0</b> |
| VOTOS INCINERADOS          |                                  |             |            |                            | - - - -                             |

4. Presentación del Plan Rectoral 2016 – 2019 por el Magíster Germán Colonia Alcalde (Anexo 04)

El Doctor Oscar Marino Gómez presentó el sobre cerrado del Plan Rectoral INTEP 2016 – 2019, presentado por el Magíster Germán Colonia el día de su inscripción, el cual fue abierto.

El Magíster Germán Colonia presentó su Plan Rectoral y manifestó que la consigna de esta Rectoría es “LA CONSOLIDACIÓN DEL INTEP EN UNA COLOMBIA EN PAZ”, cuyo objetivo general es lograr resultados de alta calidad en los procesos académicos, atendiendo la demanda de formación con el desarrollo de nuevos programas de pregrado y posgrado que atiendan a las necesidades del país, adecuando y actualizando sus estructuras a las exigencias de hoy, integrando las competencias de la comunidad educativa para el desarrollo con éxito de sus actividades, hacia el cumplimiento de la Misión Institucional, con los lineamientos definidos en el proyecto Educativo Institucional y el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la educación como la docencia, la investigación y la proyección social.

Igualmente presentó las líneas estratégicas, explicando cada una, las cuales que son:

- a. Gestión Académica
- b. Gestión de Investigación
- c. Gestión de Proyección Social
- d. Seguimiento de Egresados
- e. Gestión Tecnología e Informática
- f. Gestión para el Desarrollo Humano y Organizacional
- g. Gestión de Mercadeo y Comercialización
- h. Gestión de la Internacionalización

La Doctora Lina María Cardona, preguntó cómo se va a planear en este período lo que no se ejecutó en el período 2013 – 2016? El Magíster Germán Colonia contestó que el Plan se cumplió en más de un 80%, quedando pendiente la parte de infraestructura, la internacionalización.

La Magíster Francy Janed Sarria, invitó a que todos los consejeros que nos involucremos en este proceso. Es importante y gratificante que German continúe en este otro periodo por su gran gestión; lo que pasa en este segundo período de Germán es fortalecer los procesos que no se alcanzaron a realizar, no por gestión sino, algunos por recursos, y en algunos porque se iniciaron desde cero como la parte de infraestructura, entre otros. Este Consejo Directivo está muy comprometido con la Institución y reitero la importancia de que cada uno del rol que representemos estemos informando a la comunidad de todos los sucesos de la institución.

El Doctor Oscar Marino Gómez, propuso, que para el segundo período del Magíster Germán, hacer un plan estratégico a 15 o 20 años, para que cuando termine el período el Rector se siga con lo que se está haciendo.

Para la votación, el Magíster Germán Colonia Alcalde, se retira del recinto.

El Doctor Oscar Marino Gómez, Presidente del Consejo, sometió a consideración, la votación para la designación de Rector del INTEP período 2016-2019, como también preguntó si el voto es secreto o público a lo que los consejeros contestaron que fuera público.

Se procede a la votación nominal y pública, así:

|  |                        |
|--|------------------------|
| Doctor Oscar Marino Gómez García       | GERMÁN COLONIA ALCALDE |
| Doctora Lina María Cardona Flórez      | GERMÁN COLONIA ALCALDE |
| Magíster Francys Janed Sarria Rojas    | GERMÁN COLONIA ALCALDE |
| Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde   | GERMÁN COLONIA ALCALDE |
| Doctor Christian David Herrera Castaño | GERMÁN COLONIA ALCALDE |
| Doctor Álvaro González Téllez          | GERMÁN COLONIA ALCALDE |
| Tecnólogo Edwin Andrey Gamboa Osorio   | GERMÁN COLONIA ALCALDE |

TOTAL VOTOS POR EL MAGÍSTER GERMÁN COLONIA ALCALDE: SIETE (07)  
AUSENTE = 01

5. Presentación, análisis y aprobación del Proyecto de Acuerdo 020 del 28 de octubre de 2016, “por el cual se designa el Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, para el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2019”. (Anexo 05)

El Doctor Oscar Marino Gómez, una vez leído el proyecto de acuerdo 020 del 28 de octubre de 2016 y con las modificaciones hechas lo sometió a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad, convirtiéndose en el **ACUERDO 019 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 “POR EL CUAL SE DESIGNA EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2019”**.

6. Presentación, análisis y aprobación del Proyecto de Acuerdo 021 del 28 de octubre de 2016, “por medio del cual se prorroga una Comisión a un funcionario del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP”. (Anexo 06)

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que al Magíster Germán Colonia Alcalde, por ser docente de planta de carrera en la Institución, tenía una comisión, otorgada por el Consejo Directivo, por tres (03) años, la cual se vence el 31 de octubre de 2016, por lo tanto se hace necesario prorrogar la comisión por tres (03) años más, es decir desde el 01 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2019, para que se desempeñe como Rector del INTEP.

El Doctor Oscar Marino Gómez, leyó el proyecto de acuerdo 021 del 28 de noviembre de 2016, sometiendo a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad, convirtiéndose en el **ACUERDO 020 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 “POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA UNA COMISIÓN A UN FUNCIONARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP**.

Se suspende la sesión a las 12:30 p.m. y se reanuda a las 3:00 p.m.

7. Acto protocolario Posesión del Rector:

La Secretaria dio lectura al acuerdo 019 del 28 de octubre de 2016 “Por el cual se Designa Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, para el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2019 como también al Acta.

Se dio por terminada la sesión a las 04:00 p.m.

**OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**  
Presidente

**AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**  
Secretaria